

**CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER CARGO PROFESIONAL  
ABOGADA/O PROGRAMA ALERTA VIF**

I. Antecedentes generales.	
Nombre del cargo	Abogada/o Programa de Transferencia para la inclusión de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y sus familias, de las comunas pertenecientes a la jurisdicción de la Fiscalía Oriente, "ALERTA VIF"
Objetivo del cargo	Ejecutar y coordinar acciones que faciliten la intervención jurídica en usuarias/os del programa mediante trabajo colaborativo con equipo multidisciplinario e instituciones; con el propósito de desnaturalizar e interrumpir la violencia de género.
Dependencia	Componente 2 de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género en la Pareja y sus Hijos/as.
Jefatura directa	Encargada de Componente 2 y Coordinadora General del Proyecto.
Calidad contractual	Honorarios
Monto	900.000 bruto
Lugar de desempeño	Híbrido: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Teletrabajo.</li> <li>- Presencial: Universidad Alberto Hurtado (Almirante Barroso 10, Santiago Centro) y Consultorios de Atención 9 municipios adscritos al programa.</li> </ul>
Horario	Jornada parcial de 22 horas semanales Horario por coordinar con encargada de componente.

II. Requisitos formales	
Título profesional	Título profesional de Abogada/o otorgado por Excelentísima Corte Suprema de Chile
Certificado	Certificado de Título-copia simple
Experiencia laboral mínima	Experiencia demostrable mínima de 3 años en cargos similares.
Conocimientos y competencias técnicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia y/o conocimiento en legislación internacional y nacional de violencia contra la mujer, derecho penal, familia y litigación en reforma procesal penal y Tribunales de Garantía.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos de especialización, postítulos y/o experiencia acreditable en derecho de familia y de la infancia (excluyente).</li> <li>• Conocimiento y/o experiencia acreditable en trabajo con mujeres víctimas de violencia (excluyente).</li> <li>• Conocimiento en enfoques de género y DDHH.</li> <li>• Conocimiento de redes locales e institucionales para el abordaje de la violencia en materias de familia e infancia.</li> </ul>
Habilidades	Relaciones interpersonales, capacidad de análisis con perspectiva de género, empatía, proactividad, autonomía, organización, flexibilidad y trabajo en equipo.

III. Funciones del cargo.	
<b>Procesos</b>	<b>Responsabilidades</b>
Atención a usuarias del programa.	Orientar legalmente y entregar información oportuna a las usuarias del componente 2.
	Representar judicialmente causas de mujeres usuarias del programa en materias de familia, tales como: cuidado personal, alimentos, relación directa irregular, divorcios, causas de cumplimiento X y Z; otras.
	Establecer las coordinaciones intersectoriales pertinentes (SERNAMEG, Municipios, Mejor Niñez, fiscalías y otros) de acuerdo con los requerimientos de cada caso.
	Mantener actualizadas carpetas individuales y judiciales de las usuarias del componente 2.
Trabajo colaborativo equipo multidisciplinario	Participar en reuniones de equipo, aportando en el análisis de casos y en la elaboración de planes de intervención.
	Revisar y analizar causas judicializadas de cada usuaria/o ingresada/o a los componentes 1 y 2, con el propósito de entregar información y elaborar recomendaciones.
	Colaborar en la remisión de oficios a los distintos tribunales de familia, garantía y centro de medidas cautelares.
	Participar en la elaboración multidisciplinaria de los informes del componente 1 y 2.
Formación y difusión	Gestionar y liderar la elaboración de materiales socioeducativos jurídicos; en coordinación con estudiantes de la facultad de Derecho de la UAH y organizaciones de la sociedad civil.
	Coordinar, diseñar y ejecutar talleres de orientación jurídica dirigido a usuarias/os de los componentes 1 y 2.
Otros procesos	Todas las labores relacionadas con sus funciones que pueda

	establecer la Coordinadora del Programa y/o su Jefatura Directa.
	Participar en instancias de cuidado de equipo.

IV. Documentación para presentar en la postulación
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Currículum vitae (con referencias).</li> <li>• Fotocopia título profesional.</li> <li>• Fotocopia de cursos y/o postítulos de especialización (si contara con ello).</li> <li>• Fotocopia cédula de identidad por ambos lados.</li> <li>• Certificado de antecedentes.</li> <li>• Certificado de nacimiento.</li> <li>• Certificado de inhabilidades.</li> </ul>

V. Proceso de selección	
Recepción curricular	Desde el 27 de diciembre de 2023 hasta el 25 de enero de 2024. En el correo electrónico: <a href="mailto:derechovif@uahurtado.cl">derechovif@uahurtado.cl</a> con copia a <a href="mailto:ryubano@uahurtado.cl">ryubano@uahurtado.cl</a>
Notificación de selección.	29 de enero de 2024